

Introducción

“Feminidad y masculinidad son entre sí complementarias no solo desde el punto de vista físico y psíquico, sino ontológico. Solo gracias a la dualidad de lo masculino y de lo femenino lo humano se realiza plenamente”

(Juan Pablo II, 1995. Carta a las mujeres)²

El cumplimiento de la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un desafío universal que compromete a los Estados a garantizar una vida próspera y plena para todos, en la que se promuevan sociedades inclusivas, igualitarias y justas. Para que esto sea posible el centro de desarrollo debe ser la persona y, a través de ella, se debe evaluar los avances de la sociedad. Esto significa que los incrementos económicos, los sistemas de beneficios, las ideologías políticas o los gobiernos, entre otros, no pueden ser considerados centro o indicadores de evaluación para fundamentar el desarrollo de un país. Lo que debería definir el desarrollo de las naciones y/o de las sociedades es la vida digna que deben y merecen vivir las personas, es por ello que lamentablemente no podemos hablar de desarrollo,

2 Carta a las mujeres, Juan Pablo II. Junio de 1995. Consultada en: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_29061995_women.html

prosperidad, plenitud, inclusión, igualdad, justicia y menos de dignidad cuando la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas constituyen el mayor desafío en materia de derechos humanos del mundo.

Somos una sociedad, como señala San Juan Pablo II en la Carta a las Mujeres, que ha heredado una historia de enormes condicionamientos que ha hecho difícil el camino de las mujeres. Las mujeres han sido –hemos sido– en muchas ocasiones, despreciadas en nuestra dignidad, marginadas y frecuentemente reducidas. Con frecuencia se nos ha impedido ser quienes estamos llamadas a ser, que es simplemente nosotras mismas y con ello, como dice el Santo Padre, también se ha privado a la humanidad de una auténtica riqueza espiritual.

Su Santidad expone los obstáculos que nos impiden a las mujeres nuestra plena inserción en la vida social, política y económica e, incluso, como socialmente se ha cuestionado, nuestro don de maternidad. Ya desde 1995 la mente brillante del Santo Padre se daba cuenta que había mucho por hacer para que ser mujer y madre no sea objeto de discriminación y expone los abusos cometidos contra la mujer en materia de sexualidad; invita, llama a mirar con *“la valentía de la memoria”* a reconocer el papel fundamental que las mujeres han cumplido en la historia y afirma que la humanidad tiene una deuda incalculable con la *“tradición femenina, con “el genio femenino”*.

Hace unos años yo no hubiese usado la primera persona para escribir lo que describe San Juan Pablo II en su carta, por considerar que no tengo una historia directa de abusos e injusticias. Actualmente hay dos cosas ciertas que me impulsan a incluirme: la primera es que a medida que he ido involucrándome en el tema me ha dado cuenta que las mujeres siempre tenemos anécdotas en la que hemos sido reducidas solo por ser mujer. Lo más impresionante es que en muchos casos debido a la normalización de ciertos comentarios inmersos en nuestra cultura no podemos

darnos cuenta, hasta que realmente reflexionamos al respecto; la segunda es que el amor al prójimo engloba la empatía, la práctica de la consideración, la compasión, el altruismo y la amistad fraterna. Dice San Agustín que el amor al prójimo empieza por uno mismo. Yo, he de decirlo, amo mi condición de ser mujer, mi vida llena de oportunidades, la familia en la que crecí, donde fui respetada, valorada e impulsada a creer que podía cumplir con todo lo que me propusiera. De modo que el propio amor que siento por mí y por mi condición de ser mujer me impulsa a no ignorar las historias y situaciones de tantas niñas y mujeres discriminadas, violentadas y reducidas.

“Ser mujer es una bendición” me repetía mi mamá mientras crecía. *“En el espacio donde no permiten el desarrollo intelectual y una visión del trabajo de la mujer es porque se dan cuenta que la mujer hace las cosas inteligentemente diferente”* me decía mi papá cuando encontraba en mí alguna frustración que me hiciera notar que el mundo parecía hecho solo para los hombres. *“Aquí todos son diferentemente iguales”* nos repitieron mis padres a mis dos hermanas, mis dos hermanos y a mí mientras crecíamos, para hacer referencia a que éramos cinco personas diferentes, amadas y respetadas solo por ser quienes éramos, reconociendo y atendiendo nuestras diferencias y siendo tratados a partir de ellas con el mismo amor y respeto. Mi familia me dio el escenario para ser quien he querido ser, encuentro en ella un valor incalculable, se trata de amor, también de servicio y de un profundo respeto a la dignidad humana.

La persona que se abre al amor familiar y reconoce los valores personales y los dones pertenecientes de ese amor, es también una persona capaz de construir y defender una escala de valores y de fomentar alianzas para que las relaciones humanas estén basadas en la solidaridad, en la cooperación y no en la exclusión, el egoísmo o en pulsiones violentas y destructivas. El principio de fraternidad ciudadana se origina en la familia. Una familia bien

constituida es fundamento principal para que una comunidad política sea desde su origen, verdaderamente humana, inspirada en el reconocimiento de la igualdad en dignidad y derechos de toda la ciudadanía, de modo que además de desempeñar funciones estratégicas para la vida de las personas también lo hace para el desarrollo de la sociedad. La familia es la primera comunidad de vida y a través del amor y la solidaridad es el principal ámbito de realización personal.

Las personas están llamadas a transformar la faz de la tierra y es urgente, como decía el Papa Juan Pablo II alcanzar en todas partes la *“efectiva igualdad”*. Queda mucho por hacer para que el ser mujer no comporte una discriminación; es una necesidad, pero también y ante todo es un acto de justicia. Aun falta conseguir el respeto pleno por lo femenino y de alguna forma también por lo masculino. Es necesario dejar de reducir a las personas a estereotipos, donde solo de un lado está la fortaleza, la valentía, la autoridad, la firmeza y la seguridad, mientras que del otro lado solo hay espacio para la sensibilidad, la ternura, la conciliación, lo sublime. Todas y todos, podemos ser fuertes ante un maratón y vulnerables ante la desaparición física de un ser querido. Un hijo puede despertar en un papá una emoción que lo lleve a las lágrimas sin que esto haga mella en su masculinidad, de la misma forma que una mujer puede tener la firmeza y autoridad para dirigir una nación sin que esto sea contradictorio con su ser femenino. El ser humano fue creado como varón y mujer y a ambos se les dio la responsabilidad de administrar los recursos de la tierra.

El camino para lograr la verdadera igualdad está allí, ha sido puesto desde el principio y se han hecho arreglos pertinentes para transitarlo, pero no aún falta por hacer. No se trata solo de denunciar las discriminaciones y/o las injusticias se trata de *“un eficaz e ilustrado proyecto de promoción que contemple todos los ámbitos de la vida femenina a partir de una renovada y uni-*

versal toma de conciencia de la dignidad de la mujer” (Juan Pablo II, 1995). De modo que, varias décadas antes de que se aprobara la Agenda 2030 y se redactaran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), San Juan Pablo II exponía la urgencia de alcanzar la *“efectiva igualdad”* de los derechos de las personas, que permitiera la igualdad de salarios respecto a igualdad de trabajo, justas promociones en las carreras e igualdad de los cónyuges en el derecho de familia, entre otros. El ODS 5 concerniente a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, ha sido fundamentado y explicado inclusive desde antes de su redacción.

La educación está el centro de los procesos de transformación de las sociedades, es por lo tanto un recurso fundamental en los procesos de desarrollo y crecimiento de estas, de ahí su importancia en el mundo actual, pues la educación como proceso está siempre vigente, porque el futuro de cada país depende de las capacidades y competencias de la ciudadanía, que a su vez estarán condicionadas por el nivel y la calidad de su educación. No es casualidad que la Agenda 2030 contemplara el proceso educativo dentro de sus objetivos. El ODS 4, tiene como objetivo: *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*.

La educación está delimitada por el perfil de aquellos que ejercen funciones educativas, por su nivel de conocimiento, de habilidades y por los compromisos que adquieran en pro de mejorar sus propias competencias educativas. Por esta razón es necesario la constante actualización de los conocimientos, el reforzamiento de los valores, la visibilidad de errores cometidos en épocas anteriores. No para establecer cruzadas, sino para asegurarnos de no repetirlo. Así se puede contar con personas preparadas a los cambios que se generan y formar de la mejor manera a aquellos a quienes hemos de ceder el testigo. Siempre con miras

a dejar un mundo mejor del que encontramos, porque educar es, ante todo, amar al otro y servir al otro.

Por todo lo dicho anteriormente, surge la intención de realizar una propuesta de educación familiar, específicamente el diseño de un programa de formación para madres y padres sobre la importancia de educar y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres. El tema central es la igualdad de género y la finalidad es promover una educación desde una perspectiva de derechos humanos y de igualdad de género dentro del entorno familiar para concientizar en la prevención, la desigualdad y la violencia de género. Tomando como contenidos de referencia los ODS, específicamente: el 4 que propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y el 5, que promueve lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

El año 2020 marcó para todos un hito en el uso de herramientas tecnológicas. La pandemia por COVID-19 ha sido como una gran encuesta que se realizó sin previo aviso para constatar la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) dentro de las sociedades modernas y el resultado es más que obvio. Las TICs han demostrado su utilidad en un momento desafiante y sin precedente a nivel mundial, desempeñando un papel importante en la tarea de superar retos en diversas áreas como la educativa, laboral y personal, por solo nombrar tres de ellas. Para los meses en los que empezó a gestarse la propuesta, la situación debido a la pandemia nos mantenía aún en confinamiento y con distanciamiento social. El panorama era impredecible por lo que se pensó en un medio alternativo para “alojar” un programa con las características descritas.

Las TICs surgieron como opción y se pensó en un *podcast* como una alternativa tecnológica que permite acceder al contenido sin necesidad de estar presente, para respetar el distanciamiento

social. Pero que además siendo tecnológico no incrementara el tiempo y uso de las personas frente a las pantallas. Fue así como se propuso un *podcast* como medio de difusión. Aunque aún no se puede predecir el impacto que tendrá para la humanidad este período, parece lógico imaginar que el uso de las TIC debe ser tomadas en cuenta en los ámbitos de desarrollo humano.

Se estableció entonces diseñar un *podcast* para madres y padres sobre la importancia de educar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, tomando como tema central igualdad de género, orientado a promover una educación desde una perspectiva de derechos humanos y de igualdad de género dentro del entorno familiar para concientizar a las familias en la prevención la desigualdad y la violencia de género, tomando como contenidos de referencia la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente: ODS 4 que se propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y; el ODS 5 que promueve lograr la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas. Apoyado en investigaciones sobre familia, educación, violencia y discriminación por cuestiones de género. La importancia de los temas abordados se centra en hacer visibles tres elementos para el desarrollo.

En primer lugar, llamar la atención sobre situaciones dentro de la cotidianidad que pueden pasar desapercibida y normalizadas dentro de la sociedad que degradan a mujeres y niñas, asociadas a violencia y discriminación, que se ven reforzadas por los estereotipos y que atenta contra la dignidad humana, la justicia y la igualdad. En segundo lugar, resaltar la importancia de la familia como principal institución para el aprendizaje de valores relacionados a la igualdad, el respeto y la justicia y su función no solo para la realización de la persona, sino para la sociedad en general. De igual manera señalar la influencia y liderazgo de los progenitores como primeros educadores de los hijos. En ter-

cer lugar, poner énfasis en la importancia de la educación como proceso un proceso transformador que debe acompañar a las personas de manera transversal a lo largo de la vida.

* * *

El presente estudio se estructuró en cinco capítulos. El Capítulo I, referido al planteamiento del problema. Se plantea allí la justificación, la problemática, los objetivos de la investigación, sus beneficios y limitaciones.

En el Capítulo II, se presenta el marco referencial, donde se explican tópicos importantes para la investigación como son los estereotipos de género, familia, tareas domésticas, educación en igualdad, educación familiar, liderazgo y toma de decisiones, prevención de la violencia de género, TIC y *podcast*. En estos tópicos se sustenta este estudio.

En el Capítulo III se explica el marco metodológico seguido durante el estudio, explicando cada una de las etapas consideradas para el desarrollo del producto.

En el Capítulo IV, desarrollo del estudio, se expone de manera más detallada cada una de las fases explicadas en el capítulo anterior, las fases de diagnóstico, diseño y elaboración del producto.

Por último, en el capítulo V se plantean las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.